



## CONTENIDO CAPACITACIÓN PRESENCIAL

### OBJETIVO:

Conocer acerca de las áreas jurídicas y técnico-profesional que comprenden la formación de un Guardia sin armas exigido por las Autoridades nacionales (Ministerio del Interior-DIGEFE) para desempeñarse como “Guardia sin armas”.

### MODALIDAD

Presencial, en las Instalaciones del Instituto SECURITAS, sitas en la ciudad de Montevideo en Avenida Italia 4492 y asimismo en las ciudades de Maldonado, Rivera y Paysandú.

### APROBACIÓN

Exámenes por cada módulo, con una exigencia de 100 % de presencialidad.

### CONTENIDOS:

Los conocimientos que se impartan en la formación profesional del guardia comprenderán dos grandes áreas:

#### *Jurídica y Técnico-Profesional*

1. En el área del conocimiento jurídico, se impartirán las siguientes materias:

**a. Derecho Constitucional.**

- i. La Constitución. Noción y significado dentro de los Estados modernos. Especial referencia de su carácter fundamental dentro del ordenamiento jurídico.
- ii. Los derechos de los ciudadanos reconocidos por la misma.

**b. Derecho Penal.**

- i. Concepto. Delitos y faltas.
- ii. Delitos: Hurto. Rapiña. Apropiación indebida. Privación de libertad. Violencia privada. Amenazas. Violación de domicilio. Homicidio. Lesiones. Disparo con arma de fuego.



iii. Eximentes de pena. Legítima Defensa, Estado de Necesidad, Cumplimiento de la ley. Obediencia al superior.

iv. Delitos contra la Administración Pública. Atentado. Desacato.

**c. Derecho Procesal Penal.**

i. Concepto. Denuncia. Obligación de denunciar.

ii. Facultad para detener. Flagrancia.

**d. Legislación de seguridad privada atinente a su actividad profesional.**

i. Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad, dictado al amparo del Decreto No 416/85 de fecha 6 de agosto de 1985.

ii. Decreto No 275/99 de fecha 14 de setiembre de 1999, Reglamento de Empresas y Prestadores Privados de Seguridad.

iii. Decreto No 181/2000 de fecha 20 de junio de 2000, Seguridad Privada en Centros Nocturnos.

iv. Resolución Ministerial No. 1791/99 de fecha 19 de marzo 1999.

v. Circular No 1564/97 del Banco Central del Uruguay de fecha 14 de octubre de 1997.-

2. En el área del conocimiento técnico profesional, se impartirán las siguientes materias:

**a. Comunicaciones.**

i. Concepto. Medios de comunicación. (Telefonía, radio, fax, etc.). Componentes y formas de utilizarlos. Códigos y registros de comunicaciones.

ii. Uso y cuidado de los medios de comunicación.

**b. Seguridad.**

i. Concepto. Seguridad Pública y Seguridad Privada.

ii. La protección, concepto. Sistema integral de seguridad. Medios humanos y técnicos en la seguridad.

iii. La identificación de personas. Actuación en prevención y disuasión.

iv. La comunicación con las Fuerzas de Seguridad.



- v. Procedimientos de actuación en lugares fijos y seguridad en grandes instalaciones.
  - vi. El control de accesos, su finalidad. Rondas de vigilancia a pie y en vehículos.
  - vii. La protección de fondos, valores y objetos valiosos. El transporte de estos materiales.
  - viii. Prevención de Incendios. Agentes extintores. Procedimiento de extinción de incendio.
  - ix. Evacuación de personas en instalaciones.
3. Primeros auxilios.
- c. Concepto.
  - d. Orden de prioridad para la asistencia.
  - e. El control de hemorragias. Técnicas de respiración artificial y reanimación cardiovascular.
  - f. Traslado de heridos, a pie, en camilla, en vehículos.
  - g. Primeras actuaciones en caso de accidentes con traumatismos, cráneo encefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.
  - h. Primeras actuaciones en caso de quemaduras.



## **CONTENIDO CAPACITACION VIRTUAL**

### **OBJETIVO:**

Brindar información acerca de cuales son los principios y prácticas de seguridad correctas al momento de la protección de la empresa, conociendo los estándares de seguridad para lograr prevenir el robo y fraude en la empresa.

Planificar y organizar los Guardias a su cargo, a fin de lograr supervisar su gestión de manera efectiva.

Conocer cuales son las medidas físicas a tener en cuenta para la protección de personas, prevención de accesos no autorizados a las instalaciones, materiales y documentos, y protegerlos contra incidentes de seguridad.

### **MODALIDAD**

Esta parte del curso es dictado bajo la modalidad de eLearning, 100% virtual utilizando la plataforma de Qualitas Learning, Partner de Capacitación de MICROSOFT para América Latina y el Caribe.

### **APROBACION:**

100% de participación, autoevaluaciones y Exámenes por Modulo con una aprobación mínima del 85 % de efectividad y un máximo de 1 minuto por pregunta, lo que refleja las condiciones de estrés del sector de seguridad.



## **CONTENIDOS:**

El curso cuenta con una carga horaria estimada de 40 hs y está basado en las mejores prácticas internacionales de ASIS INTERNATIONAL, ISO/IEC 17024:2012 y ANSI (Accredited Program Certificate Issuer) e incluye Principios y Practicas de Seguridad Internacionales y los procedimientos y tecnologías (CCTV, Sensores, Barreras, Control de acceso, Alarmas, etc) de Seguridad Física que son parte de los componentes que el JEFE de SEGURIDAD debe supervisar de acuerdo a la Ley vigente.

### **Módulo 1 - Principios y Prácticas de Seguridad**

- La protección de Activos y la Seguridad
- Departamento de Seguridad
- Operaciones con Vigilantes privados de seguridad
- Organizar y Gerenciar al Personal de Vigilancia
- Desempeño de los Vigilantes
- Entrenamiento y “Awareness”
- Selección de una Empresa de Vigilancia

### **Módulo 2 - Seguridad Física**

- Conceptos Generales
- Análisis de Riesgo (“Assessing Risk”)
- Función de Disuasión
- Función de Detección
- Función de Demora
- Función de Respuesta
- Implementación